

01 de marzo de 2022, Xalapa, Ver.
Subdirección de Contrataciones Gubernamentales,
Administración de Riesgos y Activos
Oficio No. SCGARA/383/2022

Hoja: 1 de 1

Asunto:

Respuesta a revisión de bases de licitación

L.D. MIRIAM IVETTE HUERTA BÁRCENAS
APODERADA LEGAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUATUSCO
PRESENTE

En atención a su oficio No. UPH/REC/0170/2022, mediante el cual remite para revisión las bases del procedimiento de Licitación Simplificada, relativa a la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA USO DE ESA UNIVERSIDAD**; me permito comentarle lo siguiente:

Proemio de bases del cronograma de actividades, si este es real, se observa que el acto de apertura de proposiciones está programado para el día 7 de marzo y 11 del mismo mes para la notificación de fallo, al igual la suscripción del contrato está para el día 23 de marzo de 2022. Al respecto, deberá ajustarse a los tiempos que para ello establece los artículos 57 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.

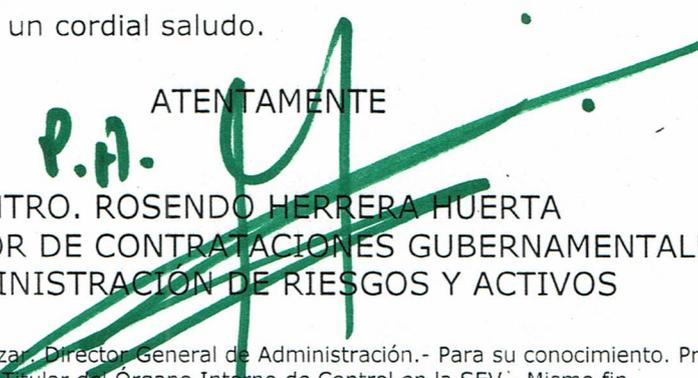
Base segunda, establece que el tiempo de entrega de los bienes será dentro de los 120 días naturales a partir de la suscripción del contrato, se sugiere verificar, porque dicho plazo está excedido.

Base décimo séptima, menciona que la adjudicación se realizará por la totalidad de las unidades, dividiendo los pagos por cada uno de los vehículos, al respecto le sugiero replantear el texto de esta base toda vez que resulta confusa, además porque se contraponen con la base segunda fracción IV que dice que el pago se efectuará una vez realizada la suscripción del contrato y a más tardar 24 horas posteriores a la transferencia realizada.

A efecto de no contravenir lo dispuesto por el artículo 45 fracción VI de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, las invitaciones que se generen a los proveedores o licitantes en estos procedimientos de licitación, deberán ser de conformidad con su objeto social registrado y autorizado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

P.A.

MTRO. ROSENDO HERRERA HUERTA
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES,
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS


Roxana Ramírez
Above
02 marzo 2022

C.c.p. L.C. Carlos Bernabé Pérez Salazar, Director General de Administración.- Para su conocimiento. Presente
L.N.I. Sofía Ramírez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en la SEV.- Mismo fin.
CBPS/RHH/JASC/fgc. En atención al Folio GEO: 2279447/2022.

